ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO PREVIO 00143- 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTIA.

SECRETARIA QUE LIDERA EL PROCESO: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente", se establece el respectivo análisis del sector para efectos de satisfacer las necesidades de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026."

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 34.055.200)

1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 1551 de 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios, establece que los Municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley y tienen entre todos los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la Ley y administra los recursos.

Por lo anterior, el Municipio de Hato Corozal para adelantar las funciones de su competencia, requiere una serie de bienes y servicios, entre ellos el uso de herramientas tecnológicas para un funcionamiento con criterios de eficacia y eficiencia. Por ende, se considera trabajar en la

ampliación del uso de las tecnologías y modernizar los instrumentos con los que cuenta, sin embargo, nada de esto podrá ser posible si la Entidad no cuenta con un servicio óptimo de comunicaciones que contemple herramientas vitales que facilitan el manejo de la información y por ende el desarrollo de las diferentes actividades de carácter administrativo y financiero, así como la transferencia ágil, oportuna y confiable de información interinstitucional con organismos de carácter público y privado.

Este canal debe ser de buena calidad y con una velocidad y tiempos de respuesta óptimos; con las características necesarias para que se puedan llevar a cabo eficazmente el desarrollo de las actividades. Por tal razón, la adecuada adquisición del servicio ayudara con una solución integral, por expertos en la prestación de estos servicios, garantizando una puesta en marcha rápida y eficiente.

En el uso de las tecnologías de la información, los medios electrónicos como correos electrónicos y los espacios WEB, se han convertido en canales efectivos para transmitir e informar a la comunidad, además de ser el espacio donde reposa información de la entidad, también se han dispuesto herramientas como el sistema de gestión documental que necesita de dominios web. para poder acceder desde cualquier lugar, perimiendo a los funcionarios de planta y contratistas acceder a herramientas en línea que agilizan el desarrollo de sus actividades, también se encuentran espacios donde la comunidad puede desarrollar sus peticiones, quejas y reclamos, permitiendo conocer las necesidades a lo largo de la entidad, cumpliendo con la ley de transparencia: además de dar cumplimiento a la normatividad de estrategias como gobierno digital, donde se debe mantener y publicar información a través del portal web, demandando espacios de almacenamiento amplios con el fin de que la comunidad en general conozca las normatividades y demás información emanada por la Alcaldía de Hato Corozal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere contratar una empresa que preste el servicio de internet con la utilización de canales permanentes, preferiblemente sobre medios guiados que garanticen un ancho de banda dedicado sin reúso, servicio de internet banda ancha, para satisfacer a los usuarios internos de las diferentes dependencias, velocidades de consulta en las diferentes plataformas.

También se debe tener la posibilidad de crecimiento de la red, por la variabilidad en el número de funcionarios, manteniendo la velocidad de consultas, que permita la implementación de políticas de seguridad con el fin de restringir contenidos, y el uso del servicio de internet se limite al desarrollo de actividades misionales y de apoyo. Con la implementación de nuevos sistemas de información, la contratación de estas herramientas permitirá mejorar la integridad de la información, evitando que el acceso a contenidos prohibidos y ociosos que generalmente afectan el buen desempeño de la red local de datos y vulnera la seguridad e integridad de la información. De otra parte, es deber legal y constitucional de la administración dar cumplimiento a sus deberes y obligaciones, por tales razones se hace indispensable para la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, adquirir dicho servicio que permitan el adecuado y oportuno cumplimiento.

Todas las actividades anteriormente descritas no se podrían garantizar sin el servicio de conexión a través de un canal dedicado que se constituye como una herramienta eficaz para el desarrollo de los procesos y actividades que se llevan a cabo en cada una de las dependencias que hacen parte de la Administración Municipal (Palacio Municipal, Biblioteca Pública Municipal, Oficina de Aseguramiento y Prosperidad Social, Oficina de la Mujer, Casa del Adulto Mayor, Casa de la Cultura, Casa Comunal y Circuito Cerrado de Televisión)

En virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley, las Funciones de la Administración Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal "Hato Corozal Es Nuestro Compromiso", se hace necesario la celebración de un contrato que garantice la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.

1.1 Análisis Del Mercado

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector servicios, es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Enmarcados en este sector y dada la necesidad social de atender a la comunidad.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio.

Educación de mercado, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.

Servicios sociales y de salud, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado.

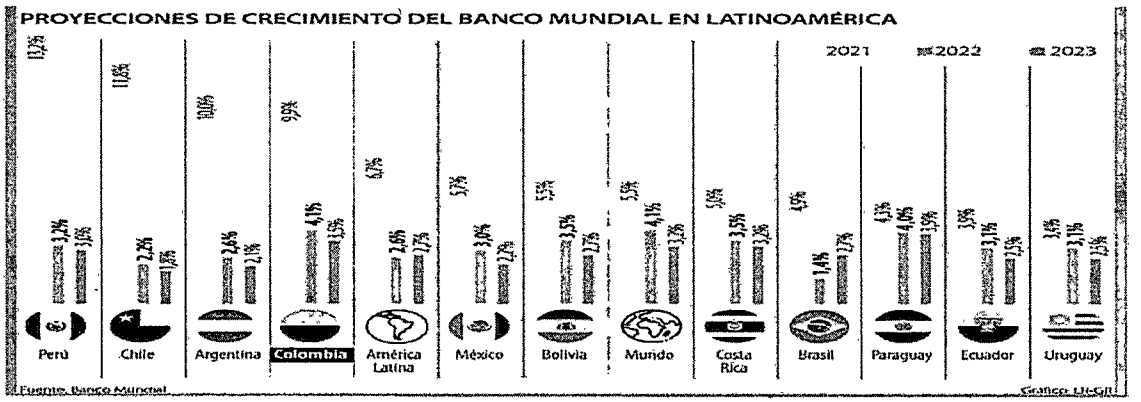
Actividades de asociaciones N.C.P, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado

Hogares privados con servicio doméstico.

1.2 Indicadores Del Sector

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que afectan la economía colombiana y por consiguiente el factor económico en el que inscribe el proceso de contratación.

Colombia.



En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.

Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad

económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

1.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)

El crecimiento económico de Colombia para 2026 se proyecta entre el 2,8% y el 3,2%, lo que indica una moderada recuperación tras un periodo de baja actividad, impulsado por el consumo, el agro y la mejora en el sector servicios. Aunque la economía mostró resistencia, persisten desafíos por la inflación y riesgos fiscales.

Puntos Clave del Panorama Económico 2026:

Crecimiento del PIB: Se estima una desaceleración en el ritmo de crecimiento hacia el 2,8% - 3,2% anual, consolidando un nuevo equilibrio tras los altibajos post-pandemia.

Impulsores: El sector agropecuario, el comercio, el transporte y el entretenimiento seguirán impulsando la economía, apoyados por una recuperación en el consumo privado.

Inflación y Tasas: Se proyecta una inflación persistente, con estimaciones que la sitúan alrededor del 5,0% o superior, lo que mantendrá las tasas de interés en niveles restrictivos.

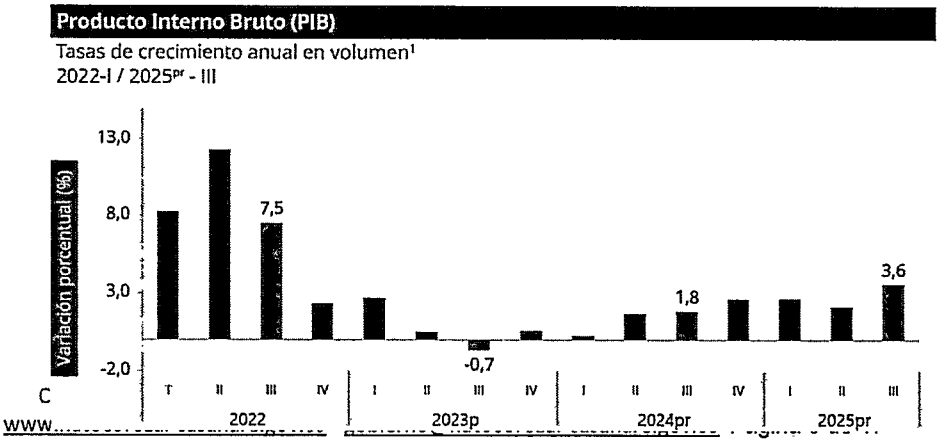
Riesgos: La incertidumbre fiscal y las presiones sobre la calificación de riesgo del país, junto con un entorno internacional volátil, son los principales retos.

Para 2025, el crecimiento se consolidó cerca del 3,4% - 3,6% en el tercer trimestre, mostrando un comportamiento positivo frente a las expectativas iniciales.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS

Producto Interno Bruto:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

-Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

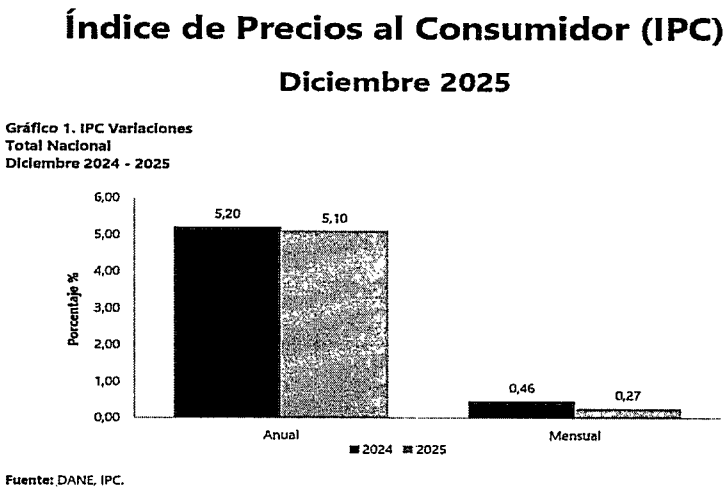
-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

-Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

-Industrias manufactureras crece 1,5%

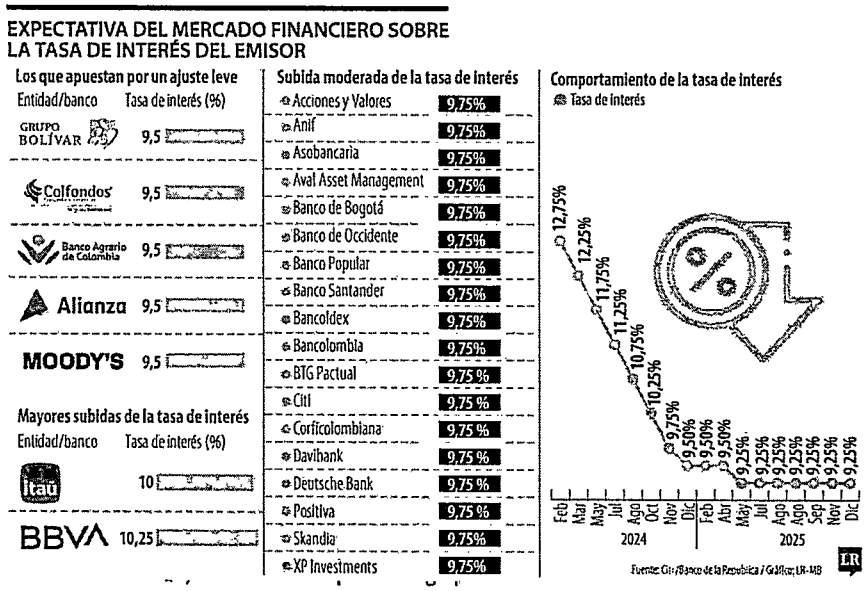
Inflación.

Gráfico 1. Inflación Interanual del IPC.



En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tasa de Interés de Referencia



Las previsiones de entidades financieras y centros de pensamiento sobre el ajuste de la tasa de interés del banco central para la reunión del 30 de enero están recogidas en la encuesta Citi correspondiente a ese mes. De las 25 entidades consultadas, solo cinco esperan que la tasa se ajuste hasta 9,5%, mientras que 17 anticipan que el Emisor la eleve en 50 puntos básicos, hasta 9,75%.

Ambos factores están correlacionados, en la medida en que un aumento del salario mínimo por encima de la previsión del sector empresarial (11%) estimularía la demanda interna al elevar el poder adquisitivo de los trabajadores, pero también implicaría mayores costos laborales.

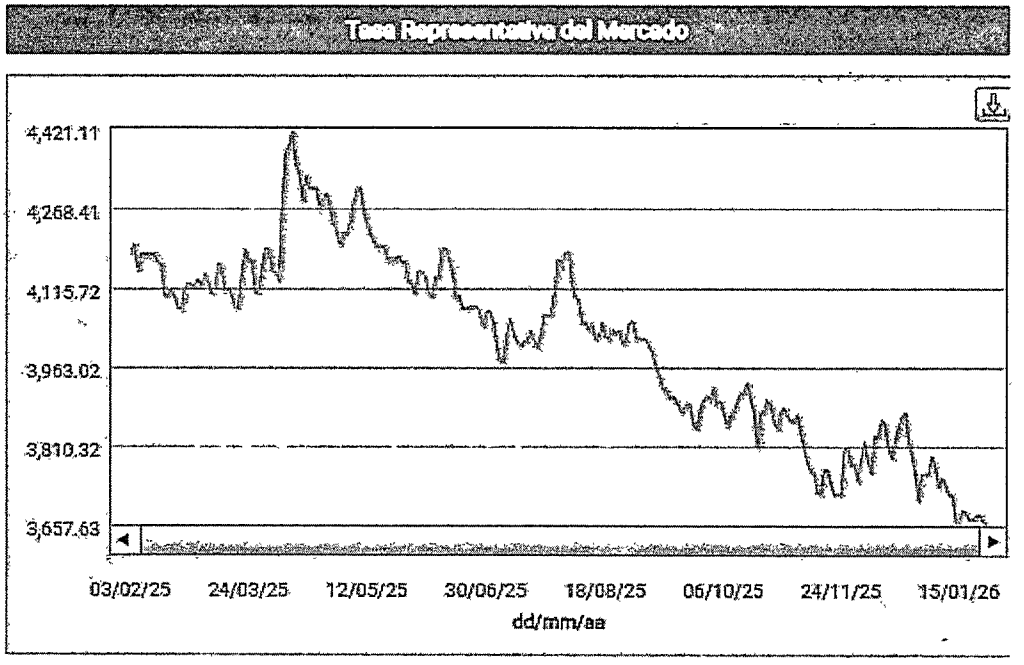
Esto podría traducirse en un traslado de esos mayores costos al consumidor final a través de aumentos de precios: antes del anuncio del alza del salario mínimo se esperaba que la inflación cerrara en 4,3%, pero el ajuste elevó la proyección hasta 5,8%.

Itaú fue, junto con BBVA, una de las dos entidades financieras que apostaron por un ajuste más acentuado en la tasa del Emisor: la primera considera que subiría hasta 10%, mientras que la segunda la sitúa en 10,25%.

"Tras el anuncio del aumento nominal de 23% y de 18% en términos reales, que finalmente se tradujo en un importante des anclaje de las expectativas de inflación, es probable que el Banco de la República endurezca la postura restrictiva de la política monetaria para volver a anclar dichas expectativas", señaló Carolina Monzón, directora de investigaciones económicas de Itaú Colombia.

En cuanto a la expectativa de la tasa de interés del banco central para el cierre de 2026, las proyecciones de las 25 entidades financieras consultadas apuntan a un nivel superior al registrado al cierre de 2025.

Gráfico 4. Promedio TRM 2025-2026



La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** en Colombia para hoy, **sábado 31 de enero de 2026**, se sitúa en **$3.670,47**.

Resumen del Comportamiento (enero 2026)
Durante el primer mes del año, el peso colombiano ha mostrado una notable fortaleza, posicionándose como una de las monedas con mejor desempeño global frente al dólar.

Tendencia Mensual: La divisa inició enero cerca de los **$3.757,08** y ha mantenido una tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos no vistos desde mediados de 2021.

Variación Reciente: En la última jornada, la TRM subió ligeramente desde los $3.661,29 (viernes 30) hasta los **$3.670,47** actuales, rompiendo brevemente la racha de descensos de las semanas previas.

Puntos Clave:

Máximo del mes: $3.790,77 (5 de enero).
Mínimo del mes: $3.630,33 (23 de enero).
Promedio últimos 15 días: ~$3.671,00.

Factores y Proyecciones
Aunque el peso se ha apreciado más de un **2,4%** en lo que va de 2026, los analistas mantienen una visión cautelosa para el resto del trimestre debido a la incertidumbre política y fiscal. Entidades como el Banco de la República y la Superintendencia Financiera monitorean estos movimientos diariamente.

El comportamiento histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha estado marcado por una alta volatilidad, influenciada por factores como el precio del petróleo, la política fiscal interna y las decisiones de la Reserva Federal de EE. UU.

Evolución de la TRM Promedio (Últimos 5 Años)

A continuación, se detallan los valores promedio anuales que reflejan la tendencia reciente de la divisa:

Año	TRM Promedio Anual	Comportamiento
2021	~$3.743	Recuperación tras la pandemia.
2022	$4.255,44	Incremento del 13,69% por incertidumbre electoral.
2023	$4.325,05	Pico de volatilidad tras alcanzar máximos históricos.
2024	$4.071,28	Corrección a la baja del 5,87% hacia finales de año.
2025	$4.052,86	Estabilización con tendencia descendente al cierre.

Hitos Históricos Recientes

Máximo Histórico: El dólar alcanzó su nivel más alto registrado el 25 de octubre de 2022, llegando a los $4.968,94.
Cierre 2025: La moneda finalizó el año anterior en $3.757,08, consolidando un periodo de apreciación para el peso colombiano.
Inicio 2026: Durante enero, la divisa ha continuado su descenso, rompiendo el piso de los $3.700 y situándose hoy en $3.670,47

Casanare

Aspectos generales del departamento de Casanare

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km^2
- Población (2022(p)): 459.973 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,62 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$12.086
- Exportaciones** per cápita (2022): US$2.303,7
- Importaciones*** per cápita (2022): US$139,9

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2022(p)): US$6.649
** Exportaciones per cápita nacionales (2022): US$1.101,1
*** Importaciones per cápita nacionales (2022): US$1.497,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

De acuerdo con el Dane (2023), El departamento de Casanare sufrió un incremento población significativo el cual hoy nos hace un total de 459.973 habitantes en un territorio con una extensión de 44. 640 km2 divididos en 19 municipios, el cual hace referencia a una ocupación per cápita del 0,097 km2.

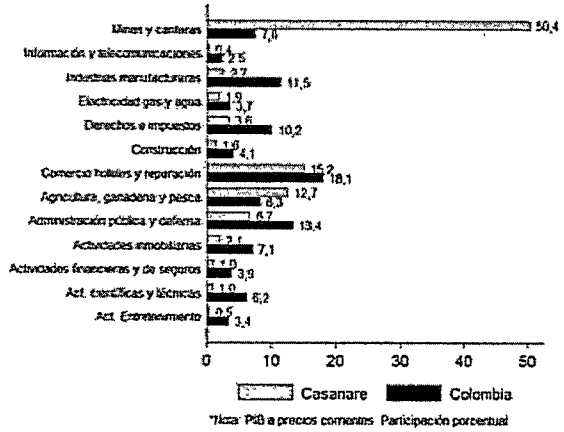
Ante esta nueva situación, se hace indispensable que el departamento actualice su modelo económico con objeto de hacerlo competitivo frente a la demanda poblacional y sus necesidades económicas y sociales. Ante esta situación, el PIB per cápita local corresponde a US$12.086 frente a US$ 6.664 colombianos.

Lo que acrecienta en mayor medida la necesidad de mantener el poder adquisitivo en el tiempo con actividades económicas diferentes a las convencionales extractivas, puesto que la alta dependencia del Petróleo y su oferta laboral ha causado grandes ingresos y por ende un alto índice inflacionario en el departamento.

Dado lo anterior, el sector servicios y específicamente en el ámbito gubernamental público, se refiere como una medida a suplir con la dinámica económica del territorio, a través del consumo de bienes y servicios locales enmarcado en una demanda permanente en búsqueda del bienestar social, proyecciones de crecimiento a mediano plazo y en general el estímulo permanente de la demanda agregada que ocasione el incremento de los diferentes indicadores económicos, los cuales derivaran en crecimiento y posteriormente en desarrollo económico.

Distribución por Sectores

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



Fuente: Estudio Socio económico Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con el perfil socioeconómico emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Mincit. La composición económica del departamento de Casanare está delimitada de la siguiente manera:

-Que el sector de Minas y Canteras tiene una participación porcentual equivalente al 50,4% del PIB departamental, frente a tan solo 7,6% del Nacional. Lo que refiere, la alta dependencia de la industria de hidrocarburos en cuanto ingresos y generación de empleo para el departamento.

-Que, en segundo lugar, de participación se presenta el sector comercio, Hoteles y Reparación. El cual pertenece al sector servicios. Con una participación porcentual de 15,2% del PIB local, frente a una media nacional de 18,1% del PIB Colombiano. Lo que enmarca la necesidad de potencialización del sector en mención como alternativa de desarrollo más allá de la alta dependencia del sector hidrocarburos.

-Que, en tercer lugar, se presenta el sector de Agricultura, Ganadería y Pesca con una participación porcentual del 12,7% del PIB local, frente al 8,3% del PIB Nacional. Indicándonos que somos parte de la despensa agrícola y un alto productor en ganadería en pie y se debe propender por garantizar el clúster y las diferentes cadenas productivas que deriven en el incremento de nuevos ingresos y la

atracción de inversión directa para así mejorar los indicadores de empleabilidad y en general los que corresponden a la mejora de vida de los locales.

-Que, en cuarto lugar, aparece el Sector Administración Pública y Defensa. Con una participación del PIB del 6,2%, frente a un 13,4% del PIB Nacional. Aquí nos muestra la necesidad de incrementar el desarrollo de políticas fiscales expansivas, las cuales a través del incremento del gasto público lograran mejorar los diferentes indicadores económicos.

Tejido Empresarial de Casanare

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripciòn	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	9
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.046
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	101
Sección C	Industrias Manufactureras	1.967
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	222
Sección F	Construcción	1.438
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.948
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	846
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.911
Sección J	Información Y Comunicaciones	358
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	162
Sección L	Actividades Inmobiliarias	226
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.315
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	740
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	12
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	379
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	369
Sección S	Otras Actividades De Servicios	947
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	5

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2023.

De acuerdo con la presente matriz, actualmente el departamento de Casanare está dividido en veintiún (21) secciones que corresponden a un total de 23.273 empresas, las cuales sobresalen para el presente análisis las siguientes:

-Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de Vehículos Automotores y motocicletas con un total de 8.948 empresas registradas, con una participación porcentual del 38.44% del total empresarial.

-Alojamiento y Servicio de Comida, con un total de 3.911 empresas, equivalentes a 16.80% del total empresarial y hasta el momento en su mayoría son servicios.

-En último lugar se ubica el sector Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, con solo doce (12) empresas registradas y equivalente al 0.05% del total empresarial.

-Lo anterior denota en gran medida la participación del sector servicios dentro de la composición del tejido empresarial, puesto que del total de 23.273 empresas que lo conforman. En las tres secciones

analizadas representan un total de 13.611 que tienen una participación porcentual del 58,48%. Las cuales, hacen viable el fortalecimiento del sector servicios a través de acciones enmarcadas por el sector público, además de aportar a los componentes de demanda agregada del departamento y de esta manera el PIB crezca con relación a periodos anteriores.

1.3 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO

El oferente implementará la infraestructura necesaria para entregar el servicio de internet en el Data Center del Palacio Municipal, permitiendo al administrador de red de la Alcaldía, tomar el control de ésta a través de las distintas capas del modelo OSI, con velocidad de transmisión sujeta al dispositivo de borde instalado en cada sede.

Para la Conectividad, todos los elementos de conexión (radio enlaces, Router, Access Point, etc.) que se llegasen a instalar deben quedar a cuenta del contratista, los cuales serán entregados en comodato a la alcaldía y estos no generarán costos Adicionales al servicio contratado, por tal motivo el proveedor debe tener en cuenta estos valores dentro de su propuesta.

El contratista deberá garantizar el suministro y configuración de dos (02) IP Públicas: una en el Router Principal y otra en el equipo servidor instalado en la Secretaria de Hacienda, de modo que se garantice el correcto funcionamiento del software Prosoft en los equipos tecnológicos que requieran hacer uso de dicho programa.

Dicho servicio debe ser ofrecido y prestado de forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana y en general todos los días en que se encuentre vigente el respectivo contrato a fin de garantizar el acceso y conexión al servicio de internet.

El servicio debe instalarse y posteriormente realizarse las pruebas necesarias hasta que se garantice en un ciento por ciento su funcionabilidad y operatividad en cada una de las oficinas y sedes que hacen parte de la Alcaldía Municipal.

El contratista deberá suministrar y garantizar la disponibilidad del servicio de internet cuente con direccionamiento bajo el protocolo IPV6, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vigente en el ordenamiento jurídico colombiano.

Para efectos de instalaciones, el contratista deberá certificar que cuenta con los pagos de seguridad social del personal técnico y/o profesional que valla a realizar los trabajos para dar cumplimiento al objeto contractual.

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral; Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente debe ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato

Los Proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características y verificaciones

que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera que el Proponente debe tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el Proponente a quien se acepte la oferta ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las servicios, suministros o trabajos de conformidad con el contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

1.4 clasificación de bienes y servicios

De acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas o UNSPSC, el presente servicio está clasificado de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Producto/Servicio	Nombre
83000000	83120000	83121700	83121703	Servicios relacionados con el internet

Así las cosas, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.2, se debe determinar los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, los cuales se extraen del estudio de la demanda; es decir, que una vez realizado el análisis de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de las diversas entidades estatales que han adquirido servicios similares al objeto contractual del presente proceso, se pueden fijar los siguientes requisitos habilitantes para la presente contratación.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía de Hato Corozal, departamento de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han adelantado otras entidades públicas a nivel nacional, los cuales se enuncian a continuación:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
MP-MC-028-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA Y LAS CORREGIDURÍAS DE ARBOLEDA, BOLIVIA, PUEBLO NUEVO Y SAN DANIEL Y OTROS SITIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS	42.000.000 COP
SAMC-004-2026	Selección abreviada menor cuantía	MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ACCESO DEDICADO A INTERNET, SOPORTE TÉCNICO EN SITIO Y CONECTIVIDAD DE	91.600.000 COP

			LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	
DC-GE-SAMC-008-2026	Selección abreviada menor cuantía	GOBERNACION DEL CAQUETA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA CON SISTEMA DE RESPALDO (BACKUP), E INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE SEG	400.000.000 COP
AS-CMC-013-2026	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE SACAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET COMO FOMENTO AL ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	33.000.000 COP
SA 003-2026	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL MEDIANTE PANTALLAS DE TECNOLOGÍA LE	239.599.360 COP

De acuerdo con lo anterior, se identificaron los procesos contractuales más representativos entre procesos nacionales de similar naturaleza.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En consideración al objeto que se pretende contratar el cuaĺ es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026. ", la entidad pudo analizar que este puede ser suplido por entidades personas naturales o jurídicas, consorcio o unión temporal que cumplan con las características técnicas y legales para desarrollar el presente objeto.

En el siguiente recuadro se relacionan algunas de las empresas que han resultado adjudicatarias de procesos de convocatoria pública con objetos relacionados con Auxilios funerarios que fueron encontrados en la plataforma SECOP II.

OFERENTES	DIRECCIÓN
Mundo digital HG NIT 1.111.786.266-9	Calle 7° carrera 31 Nro. 1-40/ Barrio Kennedy Buenaventura, Valle del Cauca
COTECSA INGENIERIA S.A.S NIT 901.444.340-3	CR 2 E NRO. 24 – 03 / BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL
INGENIERIA TELEMÁTICA S.A.S	Calle 10 N°15-86 Barrio Alpes Pereira -Risaralda, Colombia
CORPORACION CULTURAL NUEVO IMAGINARIO NIT 900388086-3	CRR 1 A CL 2 73 BRR EL ALTILLO - El altillo/ Patía - El Bordo, Cauca

De acuerdo con lo anterior, se identificaron como algunos de los más representativos entre procesos nacionales de similar naturaleza.

PERSPECTIVA TÉCNICA

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que los elementos a adquirir se ajustaran a las condiciones técnicas definidas por la entidad, sin que se acepte la modificación de estas o condicionamientos de las ofertas. En tal sentido, los oferentes deberán tener en cuenta que, al momento de presentar su ofrecimiento económico, el mismo deberá prever todos los gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual, especialmente el transporte, cargue y descargue de los elementos, impuestos y mano de obra.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

Cambios tecnológicos: Revisados los ítems aprobados y establecidos en el presente proceso, no se presentan cambios tecnológicos relevantes en optimización de resultados.

Amplitud de la oferta de características de los productos; guardan homogeneidad, las características de los productos a entregar no revisten mayores exigencias de tipo técnico o tecnológico.

Condiciones especiales para la entrega: Una vez revisadas las condiciones requeridas técnicamente en el estudio previo y en los pliegos de condiciones, el supervisor recibirá a satisfacción de la entidad.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por la Ley. Por otra parte, la Alcaldía Municipal de Hato Corozal cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso de selección se tiene que es legalmente viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorpora el Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general. Se trata de bienes y/o servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, pueden ser suministrados por empresas nacionales.

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para establecer los criterios correspondientes a la capacidad técnica, financiera, organizacional y operacional que servirán de base para la estructuración de los pliegos de condiciones, se tuvo en cuenta los aspectos contemplados por Colombia Compra eficiente, y en razón a lo anterior, se mantienen en lo previamente estandarizado.

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: *Olga Natalia Ramírez Peña*
Profesional contratado SGG